MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1088
QUILLON, lunes 3 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):BARRIGA SARMIENTO MARCELO PATRICIO RUT: [redacted]

~~- LA PREOBLIGACIÓN ,5-325~~

LA SUMA DE $:70.143

Y SON:SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARCELO PATRICIO BARRIGA SARMIENTO, PAGO DE FACTURA N° 35, POR COLACIONES PARA ESC. LIUCURA ALTO, ADQUIRIDAS VIA OC DE SMC Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010141	Para Personas	70.143		[redacted]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		70.143		C-0
		TOTALES :	70.143	70.143		

JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

CONTRALOR INTERNO

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. [illegible] CHEQUE N° NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1085 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME